

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA E. T. S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE
TELECOMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2012

A las 10:25 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Centro de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el Salón de Actos de esta Escuela, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Director.
3. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2011.
4. Ratificación de modificación Estatutaria del Reglamento de Régimen Interno de la ETSIIT
5. Debate y aprobación, si procede, de propuesta del límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2012-2013.
6. Debate y aprobación, si procede, de propuesta del número de plazas ofertadas para admisión en enseñanzas de Grado motivadas por cambio de Universidad y/o estudios universitarios.
7. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta remitida por el PAS componente de la futura Unidad Funcional de Departamentos respecto a la ubicación de la misma.
8. Ratificación, si procede, de propuesta de concesión de honores y distinciones de la Escuela.
9. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de concesión de Honores y Distinciones de la Escuela.
10. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de Premios Extraordinarios de Fin de Carrera del curso 2010-2011.
11. Asuntos de trámite
12. Ruegos y preguntas.

Presidida por D. Buenaventura Clares Rodríguez, Director, actuando como Secretaria D^a Cecilia Delgado Negrete.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión Ordinaria de 21 de Noviembre de 2011.

3. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2011

En este punto del orden del día, el Sr. Director cede la presidencia de la sesión de Junta de Centro al profesor D. Miguel Delgado Calvo-Flores, Vicepresidente Primero de la Mesa, el cual, acto seguido, y tras la lectura por parte de la Sra. Secretaria del Artículo 54 del

Reglamento de Régimen Interno de nuestra Escuela que regula la Memoria anual de gestión, concede la palabra D. Buenaventura Clares Rodríguez para que proceda a la defensa de su Memoria de Gestión del año 2011.

A continuación, y de acuerdo con el Artículo 54.2 del Reglamento de Régimen Interno, la Mesa abre un turno cerrado de intervenciones para los miembros de la Junta. Nadie expresa el deseo de intervenir. Por consiguiente, la Mesa somete la Memoria de Gestión presentada a votación pública por llamamiento. Los resultados de dicha votación son los siguientes:

Si: 31 votos

No: 0 votos

Abstenciones: 1

La Memoria de Gestión presentada por el Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación se considera aprobada, puesto que el número de votos afirmativos supone la mayoría absoluta de los votos emitidos.

El profesor Miguel Delgado, Presidente de la sesión hasta ese momento, cede de nuevo la presidencia al Sr. Director.

4. Ratificación de modificación Estatutaria del Reglamento de Régimen Interno de la ETSIIT

Se ratifica el Reglamento de Régimen Interno de la ETSIIT modificado y se acuerda enviar a Secretaria General la modificación del Artículo 47.3, en el sentido expresado por el profesor Fernández Valdivia, para ver si la admiten.

5. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2012-2013

Se acuerda proponer los siguientes límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2012-2013:

- Grado en Ingeniería Informática: 250
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación: 100
- Doble Grado Ingeniería Informática Matemáticas: 50
- Segundo ciclo de Ingeniería Informática: 50
- Segundo ciclo de Ingeniería de Telecomunicación: 5

6. Debate y aprobación, si procede, de propuesta del número de plazas ofertadas para la admisión en enseñanzas de Grado motivadas por cambio de Universidad y/o estudios universitarios

Se aprueba por asentimiento ofertar 0 plazas para primero de todos los grados y 10 plazas para segundo y tercero, puntualizando que la condición necesaria para obtener alguna de esas plazas es que no se tenga que cursar ninguna asignatura de primero de nuestros grados.

7. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta remitida por el PAS componente de la futura Unidad Funcional de Departamentos respecto a la ubicación de la misma

Se acuerda el siguiente planteamiento: Se considera apropiada la propuesta del PAS de ubicación de la Unidad Funcional. Se hace un estudio sobre plano de dónde podrían ubicarse los servicios de reprografía, y en una próxima Junta de Centro se somete a aprobación todos los cambios de uso de los espacios considerados.

8. Ratificación, si procede, de propuesta de concesión de Honores y Distinciones de la Escuela

La Junta de Centro ratifica el acuerdo de la Comisión de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de febrero de 2012, de conceder Medalla del Centro, en los casos previstos en el Artículo 3.1 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a:

- **D. Manuel Robles Pedrosa**, fallecido de conserjería.

9. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de concesión de Honores y Distinciones de la Escuela

A propuesta de la Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el 23 de febrero de 2012, se acuerda conceder Diploma de la Escuela, en los casos previstos en el Artículo 11, apartado b) a:

- Profa. Dra. Dña. María Amparo Vila Miranda: Por la distinción otorgada por la Asociación Española para la Inteligencia Artificial (AEPIA), en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional.
- Prof. Dr. D. Serafin Moral Callejón: Por la concesión del Premio ECCAI fellows 2011.

A propuesta de la Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el 23 de febrero de 2012, se acuerda conceder Diploma de la Escuela, en los casos previstos en el Artículo 11, apartado a) a:

- D. José Antonio Sáez Muñoz: Por el Premio Best Special Session Student Paper en el 11th International Conference on Intelligent Systems Design and Applications (ISDA2011).
- D. Isaac Triguero Velázquez: Por el Premio de la Asociación Española para la Inteligencia Artificial (AEPIA) al mejor trabajo fin de master.
- D. Pablo Villacorta Iglesias: Por el Premio GENIL del CEI BioTic de Granada, otorgado por la Asociación Española para la Inteligencia Artificial (AEPIA), por su propuesta de investigación.

También se acuerda conceder Diploma de la Escuela a todos los profesores y alumnos que cumpliendo los requisitos normativos durante el año 2011, sean propuestos por algún miembro del Centro.

Por último, se acuerda celebrar el Acto Solemne de entrega de Honores y Distinciones, el viernes 13 de abril de 2012.

10. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de Premios Extraordinarios de Fin De Carrera del curso 2010-2011

Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno a los siguientes alumnos para los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera del curso 2010-2011:

Ingeniero en Informática:

- D. David Jesse Calvo Tudela con nota de expediente 9.430
- Dña. Carmen Navarro Luzón con nota de expediente 9.033

Ingeniero en Telecomunicación:

- D. Pablo Martínez Cañada con nota de expediente 8.608
- D. Francisco Naveros Arrabal con nota de expediente 8.337

Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

- D. Víctor Martín Rodríguez con nota de expediente 8.068
- D. Francisco Joaquín Puerta Puerta con nota de expediente 7.919

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

- D. Francisco Javier Fernández Toro con nota de expediente 8.303
- D. Cesar Cuadros Moreno con nota de expediente 8.054

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas 20 minutos. De todo ello doy fe como Secretaria de la Junta de Centro, en Granada a cinco de marzo de dos mil doce.

VºBº del Director

La Secretaria

D. Buenaventura Clares Rodríguez

Dª. Cecilia Delgado Negrete